



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2292/2014

Carpeta 3368/2013

Entradas 8235/2013

Expediente

Canelones, 14 de marzo de 2014.

VISTO: las palabras vertidas en Sala por la señora edila Elena Lancaster que refieren al tema "Discriminación Municipal".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente solicitar informe al Director General de Tránsito y Transporte de la Comuna referente a los hechos planteados en versión taquigráfica que se adjunta.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

RESUELVE:

1. Remítanse los presentes obrados a la Intendencia de Canelones solicitando informe al Director General de Tránsito y Transporte referente a los hechos planteados en versión taquigráfica que se adjunta.
2. Regístrese.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente